



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 130 De Viernes, 9 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120220004200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Central Hidroelctrica De Caldas	Marisela Osorio Hernandez	08/08/2024	Auto Decide - Acepta Sustitucion Poder
17877408900120220006000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Condominio Villa Del Rio Etapa 2	Francia Cuartas	08/08/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
17877408900120230017500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Rodrigo Alzate Garcia	Paul Adolfo Valencia Osorio	08/08/2024	Auto Fija Fecha - Para Diligencia
17877408900120230024800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Corporacion Para El Desarrollo Empresarial Finanfuturo	Maria Disney Gil Montoya	08/08/2024	Auto Corre Traslado - Respuesta Medida
17877408900120240006600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luz Adriana Fernandez Mejia Y Otro	Miguel Alberto Fernandez Rios	08/08/2024	Auto Corre Traslado - Respuesta Medida

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO

Secretaría

Código de Verificación

19ae2559-5328-4a3b-9f22-59ccad37e5b5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 130 De Viernes, 9 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120240014500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luz Dary Vergara Ruiz	Katerin Yohana Gomez Buitrago	08/08/2024	Auto Corre Traslado - Respuesta Medida

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 9 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO

Secretaría

Código de Verificación

19ae2559-5328-4a3b-9f22-59ccad37e5b5